

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 2 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por la resolución que se cita (BOJA núm. 236, de 9.12.2025).

Advertido error material en la resolución arriba citada y en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Consejería rectifica la misma, en los siguientes términos:

Donde dice:

DNI:

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Calero.

Nombre: Concepción.

Denominación del puesto: Director/a Biblioteca Pública.

Código: 1539810.

Consejería/Organismo: Turismo y Andalucía Exterior.

Centro Directivo: S.G.P. Cultura en Málaga.

Centro de destino: Biblioteca.

Localidad: Málaga

Debe decir:

DNI: XXX612XXX.

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Calero.

Nombre: María Concepción.

Denominación del puesto: Director/a Biblioteca Pública.

Código: 1539810.

Consejería/Organismo: Turismo y Andalucía Exterior.

Centro Directivo: S.G.P. Cultura en Málaga.

Centro de destino: Biblioteca,

Localidad: Málaga.